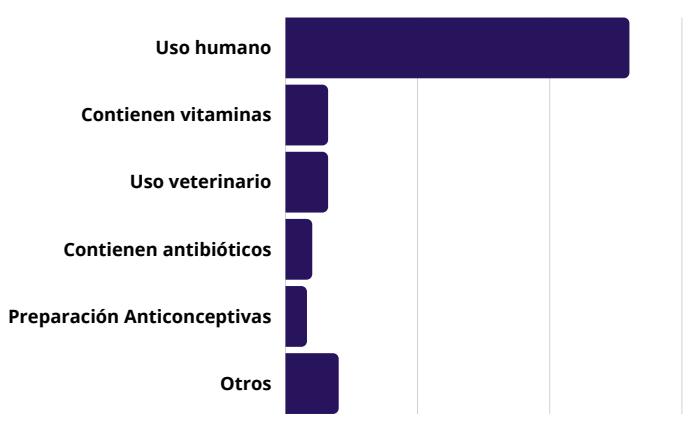


### Generalidades del sector en 2022

**\$169 MUSD**  
en exportaciones en el  
año 2022

**2.40 %**  
de participación en  
exportación de bienes en 2022

### Principales medicamentos exportados en 2022



### Top 3 países receptores de exportaciones 2022

País	Valor (millones USD)	Participación en exportaciones totales
Guatemala	\$46.8	27.60%
Honduras	\$39.3	23.10%
Nicaragua	\$33.9	20.00%

### Principales empresas exportadoras

**VIJOSA**

LABORATORIOS  
**BIOGALENIC**



**Pharmedic**

**Biochemical**

**ANCALMO  
INTERNACIONAL**

**Laboratorios López**  
¡Comprometidos con la Vida!

**GAMMA  
LABORATORIES**

**TERAMED**

**LABORATORIOS  
SUIZOS**



### Caso de éxito

LABORATORIOS  
**BIOGALENIC**

- Más de 45 años de operación en El Salvador.
- Certificaciones de mercado FDA, COFEPRIS y DNM.
- Provee al mercado nacional e internacional soluciones parenterales.
- Exportador de sueros de uso veterinario hacia Estados Unidos.

### Top 3 recurso humano calificado

Carrera	Matriculados en 2020
Licenciatura en Laboratorio Clínico	5,101
Licenciatura en Química y Farmacia	2,719
Ingeniería Química	1,898

### Beneficios de invertir en El Salvador

- Ecosistema establecido y en crecimiento, en el país existen fabricantes, entidad reguladora, academia, proveedores de empaque, logística y servicios.
- Existencia de academia desarrolladora de medicamento para Chagas. Patentes disponibles en: Brasil, Uruguay, Argentina, EE.UU. y El Salvador.
- Existencia de Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), con renombre ante OPS OMS por sistematización procesos de registro.
- Costos operativos bajos, 53% menor que el promedio de operaciones del sector en América.

### Incentivos fiscales

Las empresas del sector que decidan ubicarse en El Salvador pueden gozar de incentivos de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización:

- Exención total de derechos arancelarios y otros impuestos de importación de maquinaria, equipo, materias primas, lubricantes, entre otros.
- Exención total del impuesto sobre transferencia de bienes inmuebles.
- Exención de impuesto sobre la renta e impuestos municipales.

Nota: Para gozar de los beneficios de la ley, los productos fabricados no deberán incorporar directa o indirectamente azúcar, sus sustitutos, derivados y subproductos.